



# comunicado

Departamento de Salud

## **Departamento de Salud emite una declaración de emergencia de salud pública por dengue**

**(San Juan, Puerto Rico- 25 de marzo de 2024)** – En respuesta a la situación de propagación del virus del dengue en Puerto Rico en lo que va de año, el secretario del Departamento de Salud, Carlos Mellado López, emitió una declaración de emergencia de salud pública por dengue.

Con esta acción dijo, se podrá garantizar los recursos necesarios para fortalecer la vigilancia, detección, prevención, control de vectores y manejo clínico, entre otros esfuerzos, para así atender la propagación de esta enfermedad con la prontitud y eficiencia que amerita.

“Este año, los casos de dengue han superado las cifras históricas. Los equipos han estado trabajando en el plan integrado para la prevención y control en respuesta a arbovirus y vamos a expandir la respuesta implementada. Es importante destacar que el alza de casos no solo se ha visto reflejado en Puerto Rico, sino que lo hemos visto en toda la región de las Américas”, señaló Mellado López.

La Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente y se extenderá por un período de 90 días.

Para el Secretario, el aumento de casos de dengue requiere que todos los componentes de la sociedad aúnen esfuerzos en aras de prevenir el contagio y la propagación de este virus.

De acuerdo a la actualización de la Vigilancia, actualmente se han registrado 549 casos. La región de salud con mayor número de casos reportados es la región de San Juan con 270 casos (49.18%), seguido de la región de Bayamón con 75 casos (13.66%) y la región Mayagüez con 61 casos (11.11%).

La doctora Melissa Marzán, enfatizó que el Plan Integrado de Prevención y Control de Arbovirales, disponible en la página web del Departamento de Salud, ofrece una perspectiva integral de la respuesta de la agencia ante el dengue, incluyendo el componente de detección temprana, vigilancia epidemiológica, manejo de vectores y herramientas educativas y de

comunicación entre otras. Asimismo, resaltó la importancia de la colaboración comunitaria y la participación de los municipios. "Los líderes municipales han desempeñado un papel crucial junto al Departamento de Salud, reconociendo el impacto que tiene el dengue en las poblaciones. Estamos profundamente agradecidos por su apoyo y los exhortamos a empoderar a sus comunidades para que realicen esfuerzos de limpieza de los alrededores del hogar y así eliminar criaderos de mosquitos", puntualizó la epidemióloga.

La recomendación del Departamento es poner en práctica medidas de prevención que incluye: eliminar los criaderos de mosquitos, inspeccionando minuciosamente el entorno y deshaciéndose de cualquier recipiente o área donde el agua pueda acumularse y convertirse en criaderos de mosquitos. Esto incluye vaciar recipientes de agua estancada como macetas, gomas viejas, cubos y cualquier otro objeto que pueda acumular agua. Además, se debe prevenir la picada del *Aedes aegypti* utilizando repelente de insectos que contenga DEET, picaridina u otros ingredientes recomendados por las autoridades de salud. Es fundamental también utilizar ropa que cubra la piel expuesta y considerar la instalación de mosquiteros en camas y tela metálica en puertas y ventanas.

Finalmente, el Secretario de Salud, subrayó que "es fundamental reconocer los síntomas tempranamente, como fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, erupciones cutáneas y fatiga, ya que podrían ser indicativos de dengue. Ante la presencia de alguno de estos síntomas, se recomienda buscar atención médica de inmediato."

El dengue, transmitido por mosquitos, especialmente por el *Aedes aegypti*, puede causar síntomas graves e incluso ser fatal. Es crucial que la ciudadanía tome medidas inmediatas y proactivas para controlar la propagación del virus y protegerse a sí mismos y a sus familias.

Para obtener información adicional y actualizada sobre el dengue y las medidas preventivas, visite [www.salud.pr.gov/dengue](http://www.salud.pr.gov/dengue).

###

